



RESUMEN EJECUTIVO

Diagnóstico Social y Diseño de Estrategia Operativa para la Reserva de la Biosfera del Pinacate y Gran Desierto de Altar

Hermosillo, Sonora

Mayo de 2003

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANP

La Reserva de la Biosfera "El Pinacate y Gran Desierto de Altar" en el estado de Sonora, con una superficie de 714,556 hectáreas, fue decretada el 10 de junio de 1993 (mapa 1). Actualmente esta reserva cuenta con un equipo de profesionistas para el manejo del área, Programa de Manejo y un Consejo Asesor (CA). El CA está constituido desde el 21 de mayo de 1997, con representantes de instituciones de los sectores: gubernamental, académico y social.

La zona declarada como Reserva de la Biosfera, políticamente comprende parte de los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, y cuenta con un total de 102 habitantes distribuidos en 21 localidades. La población total de los tres municipios es de 187,441 habitantes, según el censo del año 2000. Casi el 90% de esta población se concentra en las tres zonas urbanas principales. El restante 10% se encuentra dispersa en numerosas localidades rurales.

La superficie total del ANP se encuentra distribuida de la siguiente manera: propiedad ejidal con 450,170 hectáreas (63%), terrenos nacionales con 257,240 hectáreas (36%) y propiedad privada con 7,145 hectáreas (1%).

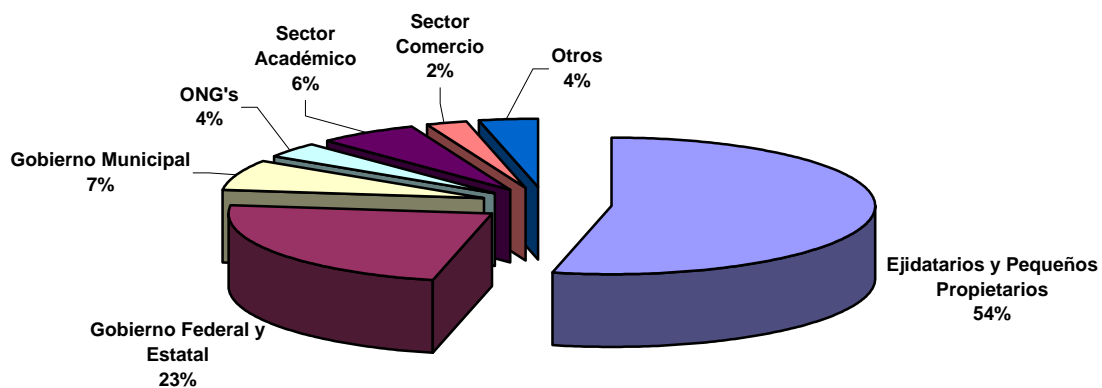
Metodología

- a) Recopilación y consulta de información estadística, documental y bibliográfica sobre el área de estudio; Realización de cuatro talleres comunitarios en las localidades principales situadas cerca de los límites de la reserva; y
- c) Realización de entrevistas y diálogos informales efectuados con los actores de la región durante el trabajo de campo.

La distribución de los asistentes a los talleres:

Localidad	Asistentes	%
San Luis Río Colorado	18	22
Sonoyta	16	20
Puerto Peñasco	48	58
Total	82	100

Características de los asistentes a los Talleres de Participación Social



CONCLUSIONES PRINCIPALES

- Existen formas desiguales de acceso para el aprovechamiento de recursos naturales y condiciones distintas para enfrentar las restricciones al uso de recursos que impone el decreto de creación del ANP.
- No existe una estrategia social adecuada para apoyar a los grupos y sectores más vulnerables.
- El diagnóstico confirma lo que se ha identificado en otras reservas de la biosfera del país: que muchos de los impactos ambientales tienen su origen en regiones y actores que se localizan fuera de sus límites.

- Las restricciones surgidas con el decreto de la reserva y la formalización del plan de manejo, combinadas con la crisis del sector agropecuario y especialmente del sector ejidal, que venía manifestándose desde principios de la década de los años 80, dieron como resultado la agudización de la problemática económica y social en estas comunidades. El rasgo más notable fue el despoblamiento de los ejidos.
- A estas restricciones se sumaron la falta de actualización del régimen de tenencia de la tierra y la falta de un conocimiento preciso de la situación económica y social de la población del área.
- La falta de personal de inspección y vigilancia y la ausencia de vías de comunicación, ha sido el caldo de cultivo para labores que se realizan al margen de la ley como los que se dedican al narcotráfico, a la explotación de mezquite y palofierro, al tráfico de cactáceas, o la cacería furtiva. En todos estos casos los beneficiarios principales son población que no radica en la reserva.
- Las actividades que mayor efecto han ejercido como factores de tensión han sido las actividades productivas desarrolladas por los habitantes locales y usufructuarios de la reserva, dentro de las que destacan: la ganadería extensiva, la agricultura de riego y la extracción de roca y minerales no metálicos (grava, morusa, roca y arena).
- Otras tensiones relevantes para el área, generadas por residentes y visitantes, son la extracción de flora y fauna, la caza, el saqueo de sitios arqueológicos, la apertura de caminos y la contaminación. Finalmente, los proyectos de ampliación y construcción de carreteras, especialmente las obras no reguladas y el incumplimiento a acciones de mitigación han sido causa de tensiones diversas.

La participación social

- Se desprende de los talleres comunitarios, que la opinión generalizada de los asistentes fue que consideraban adecuada la existencia de la reserva en virtud de la importancia que reconocen a las acciones en pro de la conservación de los recursos naturales.
- Se advierte la incapacidad del equipo técnico del ANP para proteger adecuadamente la totalidad del territorio comprendido (más de 714,000 hectáreas) debido a su escaso número y las limitaciones económicas que padecen.
- Se ha dado lugar a un fenómeno de diferenciación en las medidas restrictivas que se han instrumentado. Las autoridades oficiales son especialmente “duras” en la aplicación de las prohibiciones a los pobladores locales, mientras que individuos o empresas privadas extrañas logran aprovechamientos de diversos recursos, sin que sus acciones se vean obstaculizadas por las autoridades.
- Se carece de canales de información adecuados para que los productores logren tener un conocimiento cabal tanto de las políticas de protección de los recursos como de las posibilidades reales que existen de aprovechamiento sustentable de los mismos. Se enfatizó en el distanciamiento que desde la creación de la Reserva ha existido entre el personal técnico y las comunidades ejidales.
- Se desconoce la existencia de proyectos de investigación que se orienten a la protección de los recursos naturales pero que contemplen un componente de participación efectivo de los grupos sociales que

actualmente viven en el área de la Reserva y que se oriente al mejoramiento de sus niveles de vida.

LÍNEAS DE ESTRATEGIA MÁS IMPORTANTES

Estrategia 1

- ✓ ***Desarrollar un Programa de Vinculación con los actores sociales principales, que promueva una cultura de conservación y uso responsable de los recursos con los que cuentan.***

- *Organizar eventos de información, capacitación, talleres y charlas en general, con el objeto de que ello se convierta en un punto de partida para su involucramiento.*
- *Brindar un tratamiento especial a todo lo concerniente a la reglamentación que rige a la reserva y a los límites precisos de las propiedades que se encuentran dentro de ella.*
- *Realizar acciones específicas de participación, incorporando a miembros de los ejidos en actividades de monitoreo, inspección y vigilancia.*

Estrategia 2

- ✓ ***Atender las iniciativas de proyectos productivos que surjan de los usuarios, que tengan como objetivo garantizar la preservación de los recursos naturales.***

- *Promover la demostración y difusión de proyectos piloto de prácticas sustentables en el uso de los recursos naturales.*
- *Acompañar a los usuarios interesados en el desarrollo de estas opciones con el objeto de que tales alternativas maduren y se concreten en el mediano plazo.*
- *Visitar directamente cada comunidad o ejido, para analizar y seleccionar los proyectos más factibles y darles el seguimiento adecuado. El apoyo debe ser en el planteamiento, diseño técnico y gestión del proyecto.*
- *Promover la creación de una unión o alianza entre productores, que facilite la comunicación, gestión, operación y evaluación de proyectos.*

Estrategia 3

- ✓ ***Diseñar una Cartera de Proyectos Productivos con necesidades de investigación y cuyo propósito sea mejorar las condiciones de vida de la población local.***
 - *Rescatar los estudios previos de proyectos factibles y realizar las etapas siguientes de evaluación y factibilidad económica, financiera y ambiental.*
 - *Diseñar y ejecutar proyectos experimentales y/o comerciales de especies como: sábila, nopal, sangregado, jojoba, guayule, tépari, maguey, nim y mezquite, así como plantas de uso medicinal.*
 - *Experimentar sistemas de aprovechamiento con producción ganadera de bovinos y especies de ganadería menor, establecimiento de granjas acuícolas y la creación de Unidades de Manejo Ambiental Sustentable (UMAS) y sistemas de aprovechamiento de energías alternativas como la eólica, para la extracción de agua y su uso en viveros.*
 - *Gestionar la realización de un estudio geohidrológico en la cuenca del río Sonoyta, que de cuenta de la recarga natural y la extracción de agua al año que se efectúa en el acuífero.*
 - *Gestionar el apoyo de instituciones académicas en la elaboración de los estudios de impacto ambiental que requieren distintos usuarios para el*

desarrollo de sus proyectos, así como en el monitoreo periódico de recursos naturales relevantes.

Estrategia 4

- ✓ ***Elaborar un Proyecto Rector de Ecoturismo, que oriente y aglutine todos los esfuerzos en el área y capitalice todo el potencial que ofrece esta actividad por su riqueza paisajística y ubicación estratégica.***
 - *Gestionar la facultad del cobro de derechos por el acceso a determinadas áreas de la reserva.*
 - *Eliminar gradualmente las restricciones normativas que impiden desarrollar proyectos ecoturísticos en la zona.*
 - *Ampliar la cobertura de visitas hacia sitios de la reserva hasta hoy no promovidos, mediante el adiestramiento de los integrantes de las comunidades como guías turísticos.*

Estrategia 5

- ✓ ***Renovar y reestructurar el Consejo Asesor, cuya integración y funciones faciliten y promuevan los objetivos de creación de la reserva.***
 - *Incorporar mayor número de integrantes de las comunidades de la reserva.*
 - *Crear subconsejos por localidad, con integración, tiempos de duración y formas de operación flexibles.*
 - *Dividir el trabajo del CA en grupos afines a sus propias tareas: el operativo (agencias gubernamentales y personal de la reserva), el de apoyo (ONG's y empresarios) y el asesor (centros académicos).*

Estrategia 6

- ✓ ***Desarrollar un Programa Especial de Vinculación con la comunidad Pápago, tendiente a reforzar las labores de conservación y vigilancia, en particular en los sitios sagrados.***

- *Reactivar la incorporación de miembros de la comunidad pápago como parte del personal de la reserva.*
- *Diseñar una estrategia específica de visitas turísticas a los sitios sagrados.*
- *Establecer alianzas con los miembros de la comunidad residente en Estados Unidos, para la captación de recursos financieros que apoyen el programa de vinculación.*